

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 1 de 3
		Versión	002	
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 018 DE -2023	Fecha de aprobación			

RESOLUCIÓN No. 018 de 2023 (Diciembre 6 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARE DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1883 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal expidió la Resolución 012 del 07 de noviembre de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028”**.

Que de conformidad con el **ARTÍCULO 35, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** de la Resolución 012 de 2023 y en atención a lo dispuesto por el Artículo 17 de la precitada resolución, se procede a publicar la lista preliminar de aspirantes admitidos y no admitidos.

Que conforme al Artículo 35 de la Resolución 012 del 07 de noviembre de 2023, los días 17, 18 y 20 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el proceso de inscripción de aspirantes en la Secretaría General del Concejo Municipal de Oporapa – Huila.

Proyectó: JAVIER MÓTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSAID MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSAID MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 2 de 3
		Versión	002	
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 018 DE -2023	Fecha de aprobación			

Que revisadas las hojas de vida de los aspirantes con sus respectivos anexos para verificar el cumplimiento de las calidades mínimas exigidas por el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, se obtuvieron los resultados objeto de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar los **RESULTADOS PRELIMINARES** de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales de los **ASPIRANTES** del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, periodo institucional 2024 – 2028.

ITEM	CÉDULA	CALIFICACIÓN - CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS
1	1032437921	0
2	1233904799	42
3	1061804816	40
4	1081183067	0
5	4901267	9
6	1061773163	38
7	1118028183	30
8	93238997	84

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede las reclamaciones en los términos establecidos en la resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

Proyectó: JAVIER MÓTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSALD MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSALD MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 3 de 3
		Versión	002	
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 018 DE -2023	Fecha de aprobación			

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de Oporapa - Huila a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FIRMADO EL ORIGINAL
ERSAID MOLINA ROJAS
 Presidente Concejo Municipal

FIRMADO EL ORIGINAL
DEINER MARIN ULE CHAVARRO
 Primer Vicepresidente

FIRMADO EL ORIGINAL
ALEX CHAVARRO MUÑOZ
 Segundo Vicepresidente

Proyectó: JAVIER MÓTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSAID MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSAID MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal